



PROGRAMA
MULTIANUAL DE
RESILIENCIA

MEMORIAS WEBINAR

DICIEMBRE 2, 2021

La
Educación
es el camino 

TEMA

**“La inclusión educativa de
las niñas y adolescentes en
situación de movilidad”**



unesco



CONVENIO | ANDRÉS | BELLO
IPANC
Instituto Iberoamericano del
Patrimonio Natural y Cultural



idea
Dignidad

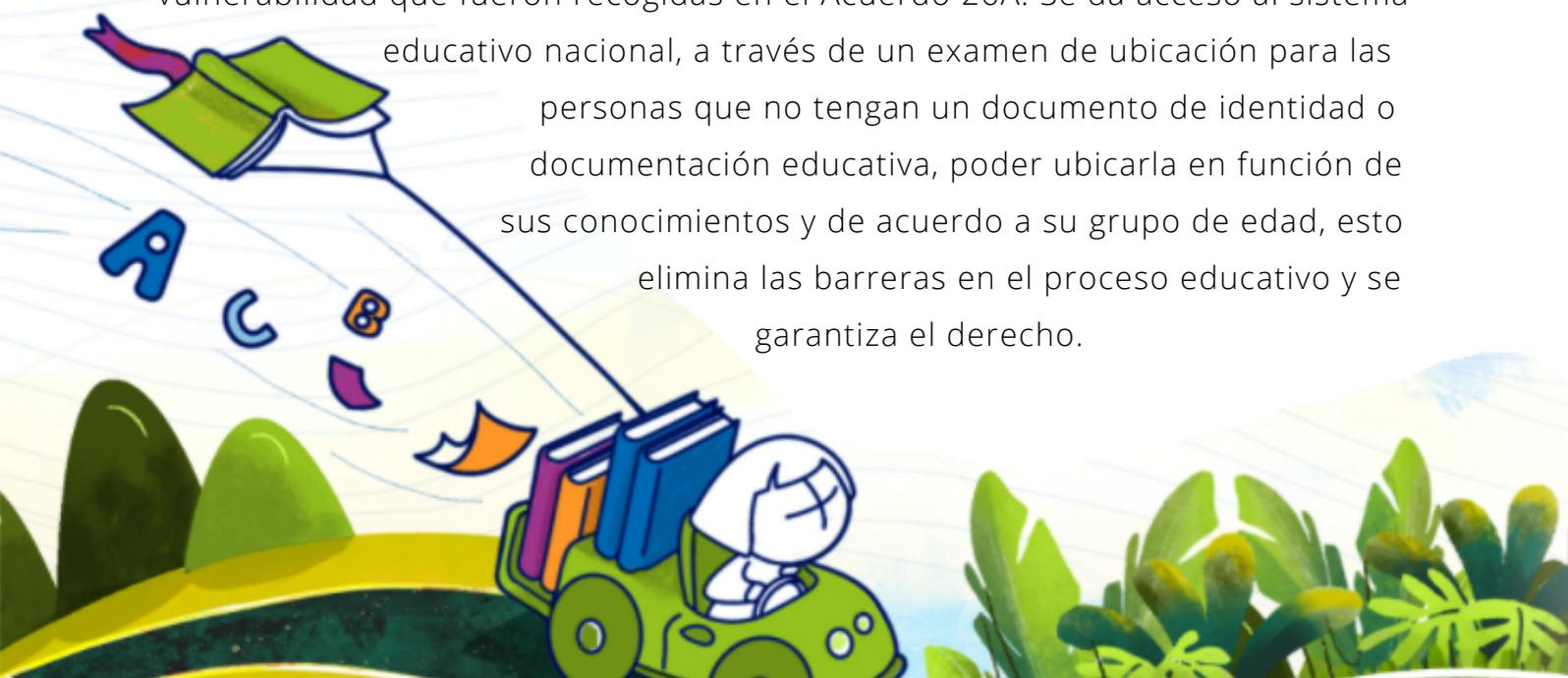


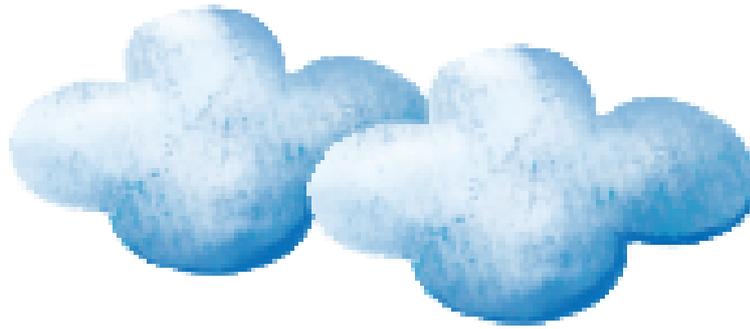
**EDUCATION
CANNOT
WAIT**

Webinar: La inclusión educativa de las niñas y adolescentes en situación de movilidad

El Webinar: la inclusión educativa de las niñas y adolescentes en situación de movilidad se realizó el 3 de diciembre de 2021 en el marco de los 16 días de activismo para erradicar la violencia de género. El evento contó con la participación de Cinthya Game, viceministra del Ministerio de Educación Ecuador, Karima Wanuz, coordinadora del Programa Multianual de Resiliencia y oficial interina del Sector Educación de la Oficina de la UNESCO en Quito, Mónica Maruri, directora ejecutiva del Instituto Iberoamericano de Patrimonio Natural y Cultural del Convenio de Andrés Bello, y Carla Patiño, presidenta, y Myriam Pérez, coordinadora técnica, de la Fundación Idea Dignidad.

Cinthya Game, viceministra del Ministerio de Educación, contextualizó cómo se ha ido trabajando el tema inclusión en el país, partiendo del principio de que la educación es un derecho y, por tal razón, no debe ser un impedimento el acceso. En el Acuerdo 25A se regularizó el acceso, la permanencia, promoción y culminación de los estudiantes en el sistema educativo desde el año 2020, y para el 2021 se hicieron algunas reformas donde se incluye a personas con vulnerabilidad que fueron recogidas en el Acuerdo 26A. Se da acceso al sistema educativo nacional, a través de un examen de ubicación para las personas que no tengan un documento de identidad o documentación educativa, poder ubicarla en función de sus conocimientos y de acuerdo a su grupo de edad, esto elimina las barreras en el proceso educativo y se garantiza el derecho.





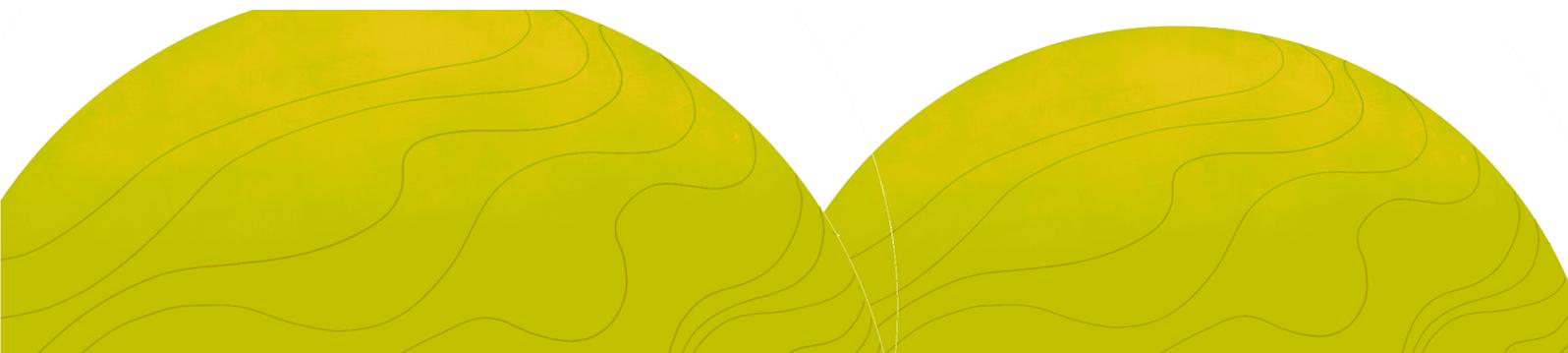
Al momento, están registrados 4.3 millones de estudiantes, el 2 % corresponden a otras nacionalidades, de éste, el 64% de ellos son venezolanos y el 50 % son niños y 50 % son niñas. La concentración de estudiantes mujeres de nacionalidad venezolana en el sostenimiento fiscal ha ido incrementando de 82,6 % en el 2018-2019 al 91,9 % en el 2021.

Por otra parte, también se acoge a estudiantes de países vecinos como Colombia y Perú, y de otros continentes para garantizar su derecho a la educación.

Con respecto a las provincias, Pichincha (33 %), Guayas (25 %) y Manabí (12 %) son las tres provincias que concentran registro de matrícula en el SNE al período 2020-2021, perteneciente a la nacionalidad venezolana. Guayas es la provincia con mayor crecimiento en los tres últimos períodos del registro de matrícula en el SNE de niñas con nacionalidad venezolana, pasando del 9 %, 19 % y 25 %. Mientras que Pichincha pasó de 57 %, 40 % y 33 %.

Para el acceso es importante tomar en cuenta la descomposición de matrícula entre promovidos, no promovidos y deserción. Se mantiene la proporción de 50 % hombres y 50 % mujeres.

Adicionalmente, se cuenta con el proceso de aprestamiento, en el cual los equipos de las direcciones distritales y las instituciones educativas ejecutan acciones específicas administrativas y pedagógicas, tendientes a garantizar el





el ejercicio del derecho a la educación de las personas en situación de vulnerabilidad que no pudieron acceder al SNE dentro del período de matrícula. Esto va dirigido a personas de cualquier edad para garantizar el acceso a quienes desean continuar y culminar sus estudios de acuerdo a sus necesidades. Además, cuenta con acompañamiento integral a nivel distrital en la gestión de documentos y desde la institución educativa con evaluaciones psicopedagógicas, destrezas y socioemocionales.

En su intervención, Carla Patiño y Myriam Pérez de la Fundación Idea Dignidad presentaron el trabajo que realizan a través de tres ejes: protección (violencia de género), educación en derechos, asesoría e investigación. Inicia la presentación hablando de tres derechos importantes involucrados en la inclusión educativa de niñas y adolescentes: derecho a la educación, a la movilidad humana y a la igualdad y no discriminación. Evidenciaron algunos datos: 12 millones de niños, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe están fuera del sistema educativo por razones como vivir en comunidades remotas, áreas vulnerables, estar expuestos a violencia o discapacidad, entre otras.

En el ámbito de la movilidad humana, con respecto a educación de los 79 millones de personas desplazadas, 31 millones son niños y niñas. Una de cada cuatro personas venezolanas que están en el Ecuador son menores de edad. Con respecto al derecho de igualdad y no discriminación, existen varias categorías como por ejemplo edad, sexo o género, movilidad humana, entre otras.

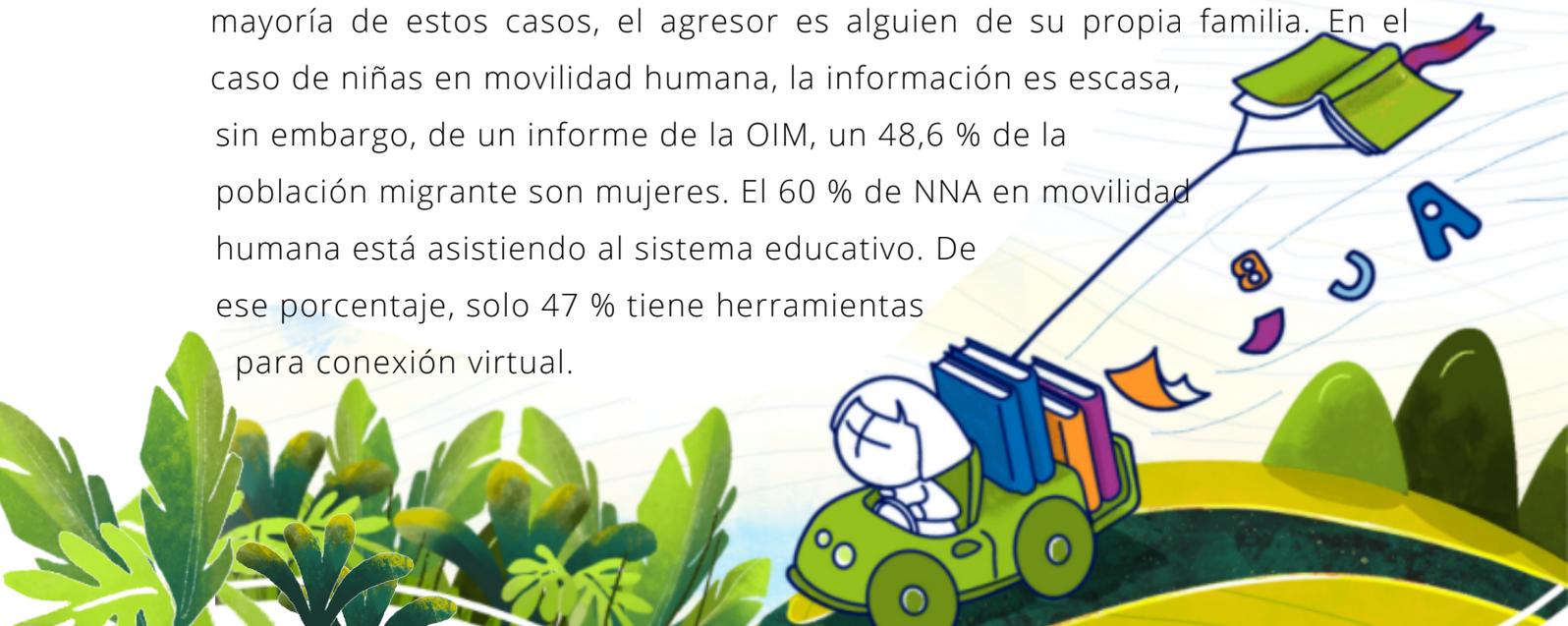


Uno de los mitos que se ha generado en relación a las poblaciones migrantes es que generan más gastos para los Estados, esto es falso debido a que las personas migrantes aportan mucho más en cuanto a ingresos versus los gastos de regularización que requieren. Estudios han revelado que el nivel educativo de la población migrante, en nuestro caso venezolanos, es mayor que la población que acoge.

Otro de los casos que se trabaja desde la Fundación es con niñas que han sido violentadas, especialmente sexualmente ya que muchas veces han recibido comentarios sobre que por ser migrantes no pueden denunciar y esto es falso, tienen el derecho de denunciar igualmente.

Las maneras en que viven discriminación son distintas entre niños y niñas en Ecuador. ¿Cuáles son las razones para que más de 11 millones de niños y niñas no vuelvan al sistema educativo?

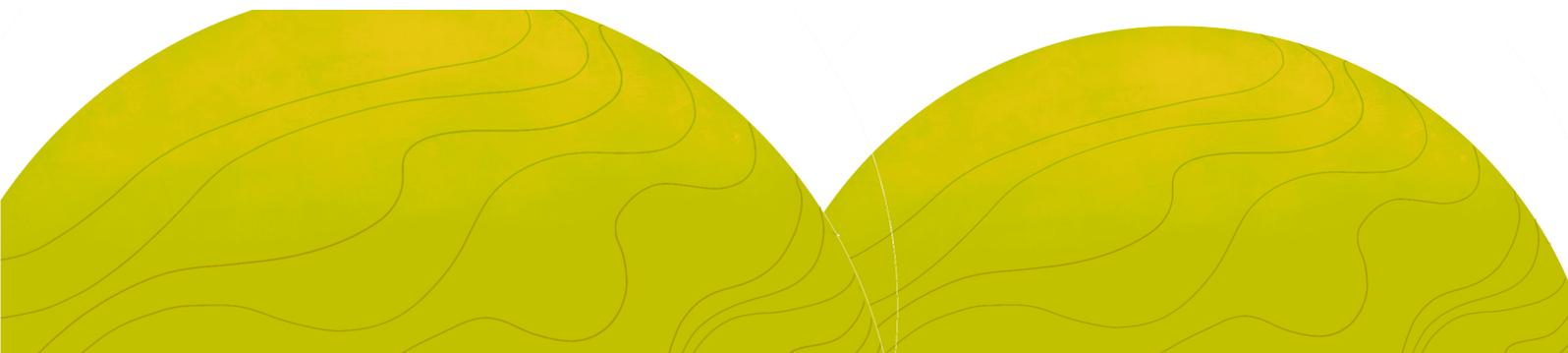
- Explotación infantil: en la Sierra ecuatoriana se da la mayoría de los casos, ya no se habla de trabajo infantil porque está prohibido. Existen casi 7 000 niñas y adolescentes que están trabajando en labores domésticas fuera de sus hogares y en condiciones precarias. Se presume que muchas de ellas son mayoritariamente indígenas.
- Embarazo adolescente y al cuidado de sus hijos o hijas: cuando una niña o adolescente queda embarazada abandona sus estudios o no los retoma (esta es la cuarta causa de deserción escolar). En el 2019 en Ecuador, un promedio de 5 niñas entre 10 a 154 años dieron a luz cada día y también 137 adolescentes entre 15 y 18 años. El impacto de la violencia contra las niñas, en este caso los embarazos, suelen ser producidos por violencia sexual (8 de cada 10 embarazos adolescentes menores de 14 años). En la mayoría de estos casos, el agresor es alguien de su propia familia. En el caso de niñas en movilidad humana, la información es escasa, sin embargo, de un informe de la OIM, un 48,6 % de la población migrante son mujeres. El 60 % de NNA en movilidad humana está asistiendo al sistema educativo. De ese porcentaje, solo 47 % tiene herramientas para conexión virtual.





Riesgos que enfrentan NNA y que requieren acciones de protección

- Desnutrición y enfermedades.
- Ingreso por pasos irregulares.
- Exposición a trata y tráfico de personas con fines de explotación sexual, doméstica y mendicidad, secuestros. No quiere decir que los niños no sean expuestos a esto; sin embargo, los niños son captados para grupos delincuenciales. Esto por el prejuicio de sexualizar los cuerpos de mujeres y niñas.
- Bajas posibilidades de recreación, porque acompañan a sus padres, madres a trabajar en la calle o deben dejarlos encerrados.
- Violencia de género (sexual).
- Bajas oportunidades de recreación o cuidado.
- No entiendo qué significa riesgos de protección, por favor aclarar, no sé si quieren decir situaciones que enfrentan los NNA que requieren de acciones de protección.



Factores de riesgo

- Limitaciones de acceso por falta de documentación.
- Acoso escolar (niñas acoso sexual y violencia basada en género).
- Adaptación.
- Sin acceso a recursos materiales ni equipos educativos o conectividad. Todavía en una familia de bajos recursos se prioriza los estudios de los niños, para que las niñas se hagan cargo de las labores domésticas y cuidado de hermanos y hermanas. Las niñas y niños están accediendo a sus clases por medio de celulares con baja conectividad. El 63 % de los casos abandonaron los estudios por falta de ingresos, mientras que en el 43 % lo hicieron porque no tienen computadora. La brecha digital de género no está relacionada solo con el acceso a las TIC, sino también con el conocimiento y las habilidades digitales. Además de la brecha de acceso, hay una brecha de uso, una brecha de contenidos.

En resumen, las niñas que están en situación de movilidad humana enfrentan múltiples para lograr ingresar y sostenerse en el sistema educativo:

- Explotación laboral y sobrecarga doméstica.
- Embarazos tempranos.
- Violencia basada en género (sexual).
- Situación de movilidad humana.
- Brechas acceso a tecnología.



Costos al año por no educar a niñas al mismo nivel que los niños, según el informe del gobierno de Ecuador para la Cedaw, indica que algunos países pierden más de mil millones de dólares al año. En Ecuador, 728,5 millones de dólares de ingresos perdidos, es decir, invertir en educación es menos costoso.

Cuando se interrumpe la educación de una niña, el impacto puede sentirse por generaciones. No solo pierde su educación, sino que queda expuesta a múltiples riesgos. Se pierden nuevos liderazgos.

Un año más en la escuela puede aumentar los ingresos de una niña cuando sea adulta, hasta un 20% (UNESCO)¹.

Todas las acciones deben hacerse desde un enfoque psicosocial (cognitivo intelectual, autonomía, participación, protección, habilidades para la vida, seguridad humana, interculturalidad, afectivo-emocional), de derechos (no discriminación, acceso y permanencia, protección –rutas / protocolos, interdependencia de los derechos, no revictimización, acciones afirmativas, reconocimiento de NNA como sujetos de derechos) e intercultural. Esto significa para los Estados tener mayor cooperación interestatal y entre países, porque la situación es que todos los países han pasado por momentos de migración.

¿Qué harías para promover la inclusión de las niñas al sistema educativo y en especial en movilidad humana?



¹ Dato obtenido de <https://es.unesco.org/covid19/educationresponse/girlseducation>



PROGRAMA MULTIANUAL DE RESILIENCIA

VIVO

Karima Wanuz,
Coordinadora del PMR y
Responsable interina del
sector educación.
UNESCO-Quito

Magister en Gestión Pública por la
Universidad de Potsdam, Alemania.
Amplia experiencia en fortalecimiento
de capacidades y cooperación
internacional para el desarrollo.



Derechos

- A la educación(26-29, 343)
- A la movilidad Humana (40 , 66-14)
- A la igualdad y no discriminación(66

Impacto de la violencia contra las niñas

8 de cada 10 embarazos en adolescentes menores de 14 años

son producto de violencia sexual.
En la mayoría de casos el agresor es alguien de su propia familia